

- c) Lugar de presentación: H.C.U.V.
 1) Dependencia: Registro General.
 2) Domicilio: Avda. Ramón y Cajal, 3.
 3) Localidad y código postal: Valladolid 47003.
 4) Dirección electrónica.
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
- e) Admisión de variantes, si procede: No se admiten.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 24 meses.

8.- *Apertura de ofertas:*

- a) Dirección: Avda. Ramón y Cajal, 3.
 b) Localidad y código postal: Valladolid 47003.
 c) Fecha y hora de apertura Sobres «Criterios dependientes de un juicio de valor»: 18 días naturales a contar desde el día siguiente al de la fecha límite de presentación de ofertas. En el supuesto que dicho día fuera sábado se pospondría al siguiente día hábil. Hora: nueve horas de la mañana.
 d) Fecha y hora de apertura Proposición económica (sobres de criterios evaluables mediante fórmulas): la fecha de celebración de este acto público será notificada a los licitadores por fax o correo electrónico y se publicará en el perfil de contratante del órgano de contratación.

9.- *Gastos de publicidad:* Serán por cuenta de los adjudicatarios.

10.- *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»:* No procede.

11.- *Otras informaciones:*

Valladolid, 30 de noviembre de 2009.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
(P.D. Resolución 27-01-09
«B.O.C. y L.» n.º 28 de 11-02-09)
El Director Gerente
Fdo.: CARLOS FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ*

GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA VALLADOLID ESTE

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2009, de la Gerencia de Atención Primaria de Valladolid Este, por la que se hace pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, la adjudicación del Expediente P. Negociado 010/2009/8002 para la contratación del suministro de «Mobiliario clínico con destino al Centro de Salud de San Pablo».

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Junta de Castilla y León. SACYL. Gerencia de Atención Primaria Valladolid Este.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica.
 c) Número de expediente: 010/2009/8002.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Suministro.
 b) Descripción del objeto: Contratación del suministro de mobiliario clínico con destino al Centro de Salud de San Pablo perteneciente al Área de Atención Primaria de Valladolid Este.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Negociado sin Publicidad.

4.- *Presupuesto base de licitación o canon de explotación:* Importe total s /IVA: 31.075,94 €.

5.- *Adjudicatarios:* Hans e Ruth S.A.: 6.941,36 euros; Hidemar S.A.: 11.429,17 euros; La Casa del Médico (Grupo Taper): 2.511,34 euros.

a) Adjudicación: 20.881,87 € s/IVA, IVA 2.433,91 €, Importe total: 23.315,78 €.

b) Fecha de adjudicación: 14 de diciembre de 2009.

Valladolid, 15 de diciembre de 2009.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
(P.D. Resolución 27/1/09
«B.O.C.y L.» n.º 28 de 11/2/09)
El Gerente de A. Primaria
de Valladolid Este,
Fdo.: JOSÉ CARLOS MATEO AYUSO*

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2009, de la Gerencia de Atención Primaria de Valladolid Este, por la que se hace pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, la adjudicación del Expediente P. Negociado 011/2009/8002 para la contratación del suministro de «Aparataje con destino al Centro de Salud de San Pablo».

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Junta de Castilla y León. SACYL. Gerencia de Atención Primaria Valladolid Este.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica.
 c) Número de expediente: 011/2009/8002.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Suministro.
 b) Descripción del objeto: Contratación del suministro de aparataje con destino al Centro de Salud de San Pablo perteneciente al Área de Atención Primaria de Valladolid Este.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria
 b) Procedimiento: Negociado sin Publicidad.

4.- *Presupuesto base de licitación o canon de explotación:* Importe total s /IVA: 52.654,21 €.

5.- *Adjudicatarios:* Helios Electromedicina S.L.:17.164,62 €. Biotec Médica S.A.: 26.907,86 €.

a) Adjudicación: 44.072,48 € s/IVA, IVA 3.085,07 €, Importe total: 47.157,55 €.

b) Fecha de adjudicación: 14 de diciembre de 2009.

Valladolid, 15 de diciembre de 2009.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
(P.D. Resolución 27/1/09
«B.O.C.y L.» n.º 28 de 11/2/09)
El Gerente de A. Primaria
de Valladolid Este,
Fdo.: JOSÉ CARLOS MATEO AYUSO*

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2009, de la Secretaría General de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la adjudicación del contrato «Servicio de Asistencia Técnica de apoyo a las tareas de desarrollo informático de los proyectos de gestión del personal docente». Expte.: 14847/2009/107).

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de servicios:

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 14847/2009/107.
- d) Dirección de Internet del perfil de contratante: www.jcyl.es.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de asistencia técnica de apoyo a las tareas de desarrollo informático de los proyectos de gestión del personal docente.
- c) CPV: 72240000-9.

3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad (artículo 154, apartado c), de la LCSP).

4.- Presupuesto base de licitación:

- Valor estimado: 183.040,00 €.
- I.V.A. al 4%: 29.286,40 €.
- TOTAL: 212.326,40 €.

5.- Adjudicación:

- a) Fecha: 15 de diciembre de 2009.
- b) Contratista: THALES ESPAÑA, GRP., S.A. (C.I.F.: A-48.263.693).
- c) Importe de Adjudicación:
 - Base imponible: 168.000,00 €.
 - I.V.A. repercutido: 26.880,00 €.
 - TOTAL: 194.880,00 €.

El Secretario General,
P.D. (Orden EDU/266/2005
de 25 de febrero
«B.O.C. y L.» n.º 43 de 03/03/2005
Fdo.: JAVIER SERNA GARCÍA

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Deportes, de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se hace pública la adjudicación recaída en el expediente de contratación, servicio de limpieza y mantenimiento de las instalaciones del Centro de Perfeccionamiento Técnico Deportivo Campo de la Juventud, y explotación del Bar de las mismas, en Palencia. Expte.: 01360/2009/76.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente de contratación SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO TÉCNICO DEPORTIVO CAMPO DE LA JUVENTUD, Y EXPLOTACIÓN DEL BAR DE LAS MISMAS, EN PALENCIA.

Expediente: 01360/2009/76.

- Entidad adjudicadora: Consejería de Cultura y Turismo, tramitado por el Servicio de Contratación Administrativa
- Objeto del contrato: Servicio de Limpieza y Mantenimiento de las instalaciones del Centro de Perfeccionamiento Técnico Deportivo Campo de la Juventud, y Explotación del bar de las mismas, en Palencia.
- Tramitación: Procedimiento Abierto. Con pluralidad de Criterios de Adjudicación.

- Presupuesto base de licitación: 278.400,00 €.
- Adjudicación:
 - Fecha: 9 de diciembre de 2009.
 - Contratista: EULEN, S.A.
 - Nacionalidad: Española.
 - Importe adjudicación: 252.300,00 €.

Valladolid, 14 de diciembre de 2009.

La Consejera de Cultura y Turismo,
(Por delegación: Orden 11 de noviembre
de 1999 de la Consejería)
El Director General de Deportes,
Fdo.: MIGUEL IGNACIO GONZÁLEZ SÁNCHEZ-ZORITA

COMUNIDAD DE MADRID

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid dando vista al Expediente de Deslinde del monte «Perímetro de Robregordo» n.º 144 del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la Comunidad de Madrid sito en los términos municipales de Robregordo, Somosierra y La Acebeda y propiedad de la Comunidad de Madrid.

Recibido en esta Dirección General de Medio Ambiente el Expediente de Deslinde del monte «Perímetro de Robregordo», n.º 144 del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la Comunidad de Madrid, perteneciente a la Comunidad de Madrid y ubicado en los términos municipales de Robregordo, Somosierra y La Acebeda, se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 120 y 121 del Reglamento de Montes, se abre vista del mismo en las Oficinas del Área de Desarrollo del Plan Forestal, Dirección General de Medio Ambiente, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, situadas en la calle Princesa n.º 3 - 8.ª Planta, de Madrid, durante el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el «B.O.C.M.», para que pueda ser examinado durante este plazo desde las 09:00 a 14:00 horas, por los interesados, admitiéndose durante otros quince días las reclamaciones que se presenten sobre la práctica del apeo o sobre la propiedad de parcelas que hayan sido atribuidas al monte al realizar aquella operación.

Sólo podrán reclamar contra la práctica del apeo los que hayan asistido personalmente, o por medio de representantes a dicho acto.

En cuanto a las reclamaciones sobre propiedad se advierte que sólo serán admisibles de haberse presentado los documentos correspondientes en el plazo anterior al apeo (fijado por Anuncio publicado en el «B.O.C.M.» n.º 132 de 5 de junio de 2009 y en el «B.O.C. y L.» n.º 110 de 12 de junio de 2009), debiendo expresarse en dichas reclamaciones el propósito de apurar mediante ellas la vía administrativa, como trámite previo a la vía judicial.

A fin de no causar indefensión a terceros adquirentes, en caso de transmitir o haber transmitido algún derecho de los que se integran en su pretendida titularidad, debería comunicarlo a esta Administración, debiendo informar de la tramitación del presente expediente de deslinde al nuevo titular.

El Director General de Medio Ambiente,
P.D. Según Resolución de 22 de abril de 2009.
El Subdirector General de Conservación
del Medio Natural y Calidad del Aire,
Fdo.: FELIPE RUZA RODRÍGUEZ